GUÍA DOCENTE 2020-2021

Psicopatología y salud mental en enfermería

1. Denominación de la asignatura:

Psicopatología y salud mental en enfermería

Titulación

Grado en Enfermeria

Código

7590

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María del Camino Escolar Llamazares y Dra. Nuria Ordóñez Camblor

3.b Coordinador de la asignatura

Dra. María del Camino Escolar Llamazares

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, cuarto semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las
competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de
su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)
para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores
con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Capacidad de análisis y síntesis
T2 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
T4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
T6 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
T10 - Capacidad de aprender.
T11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
T12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
T15 - Resolución de problemas.
T16 - Toma de decisiones.
T18 - Habilidades interpersonales.
T20 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T28 - Compromiso ético.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E49 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados
integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Como resultados de aprendizaje se plantea: Conocer los problemas de salud más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital y Proporcionar cuidados integrales y eficaces en el ámbito de la enfermería

Ademas, al finalizar la asignatura los estudiantes serán capaces de :
1. Definir y describir las principales alteraciones de las capacidades psicológicas.
2. Detectar posibles factores de riesgo en salud mental y de informar a la población de las distintas formas de prevención,fomento y protección de la salud mental de las personas que atiende.
3. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.
4. Proporcionar cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería, a las personas y a las familias con problemas de salud mental.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad 1. Introducción a la Salud Mental

Salud Mental y Enfermedad Mental
- Concepto de salud y enfermedad mental
- Definición de psicopatología
- Revisión de la historia de la Psicopatología
- Incidencia y Prevalencia
- Prevención e Intervención desde enfermería

Sistemas de Clasificación Actuales
- DSM
- CIE

Unidad 2.Trastornos y problemas en salud mental

Trastornos del neurodesarrollo
- Trastornos de la comunicación
- Trastornos del espectro autista
- Trastorno por déficit de atención/hiperactividad
- Trastornos motores
- Intervención desde enfermería

Trastornos mentales graves
- Esquizofrenia
- Trastorno bipolar
- Intervención desde enfermería

Trastornos del sueño
- Disomnias
- Parasomnias
- Intervención desde enfermería

Trastornos emocionales
- Trastornos de ansiedad
- Trastornos depresivos
- Trastorno obsesivo-compulsivo
- Intervención desde enfermería

Trastornos de la conducta alimentaria.
- Bulimia
- Anorexia
- Trastorno por atracón
- Intervención desde enfermería

Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta
- Trastorno negativista desafiante
- Trastorno explosivo intermitente
- Trastorno de la personalidad antisocial
- Intervención desde enfermería

Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos
- Trastornos relacionados con el alcohol
- Trastornos relacionados con el cannabis
- Otros trastornos
- Intervención desde enfermería

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRÍA AMERICANA, (2014) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM 5), Masson,,
BELLOCH, A.; SANDÍN, B.; RAMOS, F., (2008) Manual de psicopatología, Edición revisada (2 vol),, Pirámide,
CABALLO, V.; SALAZAR, I.; CARROBLES, J. A., (2014) Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos,, Pirámide,
FORNES, J. , (2011) Enfermería de salud mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados,, Editorial Médica Panamericana (2º Edición).,
FORNES, J., (2005) Enfermería de salud mental y Psiquiátrica. Planes de cuidados, , Editorial Médica Panamericana,,
FORNES, J.; CARBALLAL, M.C. , (2001) Enfermería de salud mental y Psiquiátrica. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención,, Editorial Médica Panamericana,,
GAIL W. S.; LARAIA, M. T., (2006) enfermería psiquiática. Principios y práctica, , Elsevier,,
GALIANA ROCH, J. L. , (2015) Enfermería Psiquiátrica,, Elsevier,
MESA, P.; RODRÍGUEZ TESTAL, J.F., (2007) Manual de Psicopatología General,, Pirámide,,
MORENO KÜSTNER, B.; ORTIZ-TALLO, M. , (2013) Psicopatología clínica. Adaptado al DSM-5,, Pirámide,,
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, (1992) Clasificación Internacional de enfermedades (CIE-10), , Meditor,
RIGOL, A.; UGALDE, M.,, (2001) Enfermería de salud mental y psiquiátrica, , Masson,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DÍAZ MÉNDEZ, D.; LATORRE POSTIGO, J. M. (, (2014) Psicopatología del desarrollo, , Pirámide,,
EZPALETA, L.; TORO, J., (2014) Psicopatología del desarrollo,, Pirámide,
MARDOMINGO, M. J., (2015) Tratado de psiquiatría del niño y del adolescente, Díaz de Santos., Madrid,
MEJIAS, F.; SERRANO, M.D, (2000) Enfermería en psiquiatría y salud mental, DAE,,
SERRANO, I., y ESCOLAR, M. C., (2015) Cómo vencer tus problemas de ansiedad ante los exámenes, Pirámide, Madrid,
VALLEJO, J., (2002) Introducción a la psicopatología y la psiquiatría, Salvat,,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (grupo principal)	T1,T4,T6,T10,T15,T18,T28,E49	42	42	84
Clases prácticas (grupo secundario)	T1,T2,T6,T10,T12,T15,T18,E49	8	8	16
Tutorías (grupo secundario)	T1,T2,T4,T6,T10,E49	2	0	2
Preparación de trabajos, informes, presentaciones, pruebas de evaluación	T1,T2,T4,T6,T10,T11,T12,T15,T18,E49	2	46	48
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013 y modificado por Consejo de Gobierno de 25/06/2015. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A y Modelo B.

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla que aparece a continuación. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40), las Actividades Prácticas en el Aula y el Portafolio (15 sobre 30), el Trabajo Grupal (10 sobre 20) y la Exposición del Trabajo Grupal (2,5 sobre 5). Esta última actividad (fase de exposiciones en grupo), teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición. La puntuación asignada a las diferentes pruebas de evaluación será la ponderación respecto a la calificación global.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas

serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajo Grupal (Aprendizaje Basado en Proyectos)	20 %	20 %
Exposición del Trabajo Grupal	5 %	5 %
Actividades Prácticas en el Aula y Portafolio o Carpeta de Aprendizaje	30 %	30 %
Asistencia, Autoevaluación y Coevaluación	5 %	5 %
Total	**100 %**	**100 %**

Evaluación excepcional:

Modelo B. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las
razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha
excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Actividades Prácticas en el Aula o para la elaboración del Trabajo Grupal, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (20 sobre 40), las Actividades Prácticas en el Aula y Portafolio (15 sobre 30), el Trabajo Grupal (10 sobre 20) y la Exposición del Trabajo Grupal (2,5 sobre 5). La puntuación asignada a las diferentes pruebas de evaluación será la ponderación respecto a la calificación global.

Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del

Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación "Examen", el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado "examen" se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación "examen" en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará a través de un examen escrito tipo test sobre el temario de la asignatura (30%), elaboración de un trabajo de investigación sobre una patología mental (25%), defensa ante la profesora del trabajo (25%) y la presentación de las prácticas que marca la guía docente (20%).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle.
Bibliografía recomendada.
Clases prácticas y tutorías.
Recursos de Internet, publicaciones relacionadas y medios audiovisuales.

13. Calendarios y horarios:

https://www.ubu.es/grado-en-enfermeria

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática) CURSO 2020/2021

TITULACIÓN	**Grado en Enfermería**	
CURSO	**2º**	
ASIGNATURA y CÓDIGO	**7590 PSICOPATOLOGÍA Y SALUD MENTAL EN ENFERMERÍA**	
SEMESTRE (1.º/2.º)	**2º**	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	**6**	**OBLIGATORIA**
COORDINADOR/A	**M. CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES**	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	**M. CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES Y NURIA ORDOÑEZ CLAMBOR**	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda		
Las clases, actividades o seminarios presenciales de grupo principal, se sustituirán, en caso de ser necesario, por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)		
Se sustituirán las clases y actividades prácticas presenciales por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma De la misma forma, se sustituirán las pruebas de evaluación presenciales por cuestionarios online a través de UbuVirtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda		
Las tutorías se realizarán de forma presencial y no presencial.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)		
El estudiante solicitará tutoría a través del correo institucional informando de los medios con los que cuenta para realizar la conexión y se acordará el día y la hora para realizar la tutoría virtual. Lo probable es que las tutorías se realicen por Teams u otro medio disponible en la universidad, igualmente dependiendo la situación también se puede acudir a la llamada telefónica.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario B sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario C sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Se mantendrán las fechas establecidas en el calendario de evaluación aprobado en Junta de Facultad, siempre que sea posible.

COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

En caso de cambios en las fechas de evaluación, estos se ajustarán a los establecidos y notificados desde Decanato de la Facultad.